Expte.: 282/2016

E D I C T O

Por **Mimoun Arragadi Azetouni, 48646037-W,,** se ha solicitado licencia ambiental para una actividad dedicada a **comercio al por mayor de otros productos de recuperación (ropa usada, calzado y otros artículos),** en local sito en **Polígono Industrial El Rubial, calle 6, nº 14 y 16,** de esta Ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, a fin de que cualquier persona física o jurídica, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas, que se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el **plazo de veinte días hábiles** a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos y página web de este Ayuntamiento.

Villena, 11 de abril de 2016

La Concejala-Delegada de licencias ambientales en suelo urbano,

Fdo.: Mª Catalina Hernández Martínez.